



ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente N^o CE181960071/14 instruido para la contratación de **“Suministro de tuberías y elementos auxiliares para ampliación de Nieve Producida”**, en el que se propone su adjudicación a favor de **Saint-Gobain Pam España S.A** por importe de **36.603,73 €**, más IVA.

Visto que con fecha 9 de junio de 2014 se adjudicó provisionalmente el contrato a **Saint-Gobain Pam España S.A**, habiendo aportando el adjudicatario la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ELEMENTOS AUXILIARES PARA AMPLIACIÓN DE NIEVE PRODUCIDA” A LA EMPRESA SAINT-GOBAIN PAM ESPAÑA S.A POR IMPORTE DE TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (36.603,73 €), MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 24 de junio de 2.014

Mª José López González
Consejera Delegada